



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial del Reino de España



Nº Acta:9/2022

ACTA

Título reunión

65.^a JUNTA DIRECTIVA DE LA RED IBEROAMERICANA DE ESCUELAS JUDICIALES

<i>Lugar</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora inicio</i>	<i>Hora fin</i>
A través de plataforma Zoom	16/11/2022	16:00	17:00

Asistentes

Dr. Matías Arregger	Director Escuela Judicial del Poder Judicial de la Nación, República Argentina
Dr. Jorge Jiménez Martín	Director de la Escuela Judicial de España, en calidad de secretario general de la RIAEJ.
Dra. Mary Lucero Novoa Moreno	Directora de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" de la Rama Judicial del Poder Público de Colombia
Dr. Joaquín Reina Talavera Salinas	Rector del Instituto de Altos Estudios Judiciales de Nicaragua
Dra. Ana Zita Rowe López	Directora del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá
Dr. Dariel A. Suárez Adames	Director de la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana
Dra. Cristina Villarreal Holtshamp	Subdirectora de la Academia Judicial de Chile
Dra. Luiza Figueiredo	Escuela Nacional de Formación y Perfeccionamiento de Magistrados de Brasil.
Dra. Ellys Coronado (invitada)	Gerente de Formación y Capacitación de la Escuela Nacional de la Judicatura de República Dominicana



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial del Reino de España



Nº Acta: 9/2022

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

El secretario general da un saludo a los asistentes, iniciando la reunión, que no pudo celebrarse en la fecha prevista del día 15 de noviembre, por problemas en la conexión de la sesión zoom, por lo que tuvo que posponerse para el día 16 de noviembre.

Primero. - Aprobación del acta de la última Junta.

El acta se ha remitido previamente a la celebración de esta reunión a los miembros de la Junta.

El acta se aprueba por unanimidad de los asistentes.

Segundo. – Estado proceso eje evaluación de calidad.

Eje Evaluación de Calidad:

La Dra. Ellys Coronado, Gerente de Formación y Capacitación de la Escuela Nacional de la Judicatura de República Dominicana realizó un resumen de la situación actual del Eje.

Recuerda que en la reunión anterior se había acordado remitir un correo de convocatoria a todas las escuelas dando como plazo el 12 de septiembre, aunque se concedió una prórroga hasta el 7 de octubre, para remitir la solicitud formal de acreditación y reacreditación y el resultado obtenido es que han presentado su solicitud, España, Nicaragua, Ecuador, Republica Dominicana, Guatemala, Bolivia y Argentina.

Todas las escuelas excepto Nicaragua, que está pendiente de responder a una aclaración solicitada por la escuela de República Dominicana, cumplen los requisitos para su participación en la siguiente fase de la Acreditación y Reacreditación de la Norma.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial del Reino de España



Nº Acta: 9/2022

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Los próximos pasos de acuerdo con el cronograma, en el que se indica que:

Fase 4 de Autoevaluación:

Las escuelas judiciales, deberán conformar el Comité Operativo de Autoevaluación, entre el 21 de noviembre y el 12 de diciembre de 2022. Informar a la escuela coordinadora del eje de Calidad los datos de los componentes del comité entre el 2 y 9 de diciembre de 2022.

La escuela coordinadora del eje, capacitará al Comité Operativo, entre el 16 y el 27 de enero de 2023

El Comité Operativo, una vez capacitado deberá elaborar el plan y cronograma de trabajo del proyecto de autoevaluación y remitirlo a la escuela coordinadora del eje entre el 16 y el 27 de enero de 2023

El comité también deberá socializar el cronograma y fases del proyecto de autoevaluación entre la comunidad académica, entre el 27 de enero y 3 de febrero.

Asimismo, el comité, ejecutará las actividades desde el número 6 al 11 del procedimiento de autoevaluación, del 6 de febrero al 6 de mayo de 2023.

Finalmente, el comité, remitirá a la escuela coordinadora el informe de autoevaluación y el plan de mejora avalados y aprobados, acompañados de toda la documentación que los sustenta, entre el 9 de mayo y el 16 de septiembre de 2023.

Fase 5 de consultoría:

Remitir por parte de los miembros de las escuelas de la RIAEJ, a la escuela coordinadora, los datos de los consultores/as propuestos por sus escuelas y las evidencias del cumplimiento del perfil por parte de cada uno de ellos, del 21 de noviembre al 2 de diciembre de 2022.

La Junta Directiva de la RIAEJ, deberá designar al consultor/a del 16 al 27 de enero de 2023.



Nº Acta:9/2022

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

El/la consultor/a deberá elaborar, en colaboración con la escuela coordinadora, el plan de trabajo a ejecutar del 27 de enero al 17 de febrero de 2023.

La escuela coordinadora del eje, deberá coordinar el cronograma de revisiones y validaciones de consultorías de cada una de las escuelas postulantes entre el 17 de febrero y el 28 de febrero de 2023.

El Comité operativo de autoevaluación remitirá al consultor/a la documentación pertinente según el cronograma establecido, 1 de marzo al 6 de mayo de 2023.

El/la consultor/a evaluará la documentación y retroalimentará al comité operativo de autoevaluación. 1 de marzo al 6 de mayo de 2023.

El Comité operativo realizará las correcciones pertinentes según las indicaciones realizadas por el/la consultor/a, hasta contar con su validación final, entre el 9 y el 16 de mayo de 2023.

El/la consultor/a deberá elaborar y socializar los informes finales de consultoría con el comité operativo y remitirlos a la escuela coordinadora del eje entre el 16 y el 23 de mayo.

La escuela coordinadora del Eje "Evaluación de calidad", deberá dar la conformación del Banco de Evaluadores Pares entre el 21 de enero al 29 de abril de 2023.

Fase 6: Evaluación externa:

El evaluador par designado, realizará la evaluación externa. Entre el 30 de mayo y el 9 de septiembre de 2023.

Fase 8: acreditación o reacreditación:

La realizará la Junta Directiva de la RIAEJ entre el 26 de septiembre y el 21 de octubre de 2023.

Una vez finalizada su exposición, la Dra. Coronado, se ofrece resolver las aclaraciones pertinentes.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial del Reino de España



Nº Acta:9/2022

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

En Dr. Arregger señala que, la mayoría de los plazos a cumplir en el proyecto del Eje de Calidad, están programados en enero, época que, en la Escuela Judicial de la Nación de la República Argentina, es un mes inhábil, por lo que tendrá que buscar la forma de poder cumplir estos plazos.

El Dr. Jiménez indica que como los plazos los controla la escuela de República Dominicana se podrían facilitar su cumplimiento.

El Dr. Suárez, apunta que en las diferentes fases que se han expuesto, hay cargas de trabajos que son sólo de la escuela coordinadora del eje y otras que son de los pares evaluadores y su capacitación, por lo que solicita que se tenga en cuenta que con el retraso que se arrastra, haciendo un ajuste en el cronograma, incluso eliminando dos meses, se estaría llegando a octubre de 2023, por lo que cualquier otro recorte que tenga el cronograma trazado, dificultaría la eventual entrega de certificados en la próxima Asamblea General de la RIAEJ. Aunque se abre a poder volver a revisar el cronograma para adaptarlo a las dificultades que se plantean desde Argentina, al ser prácticamente enero, un mes inhábil.

El Dr. Arregger, intentará asignar a dos personas de la escuela para que sigan trabajando en este proyecto durante el mes de enero y no retrasar su progreso.

Aclarado este punto, el secretario general, invita a informar al resto de los miembros de la junta, del estado de sus ejes.

Tercero. – Estado de los ejes: avances e informaciones

Información sobre el estado de los acuerdos de la última Junta Directiva.

Eje de Cumbre Judicial y Formación:

El Dr. Talavera, informa que han simplificado el cuestionario creado cuando comenzó la pandemia y cuyo objetivo era recopilar información desde que las cumbres judiciales, comenzaron a orientar el tema de la capacitación en las diferentes cumbres, para ver como las escuelas habían cumplido con los acuerdos que involucraban capacitación sobre temas específicos, porque a veces pasaba que se reflejaba en los acuerdos de la cumbre, pero no



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial del Reino de España



Nº Acta:9/2022

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

llegaba a las escuelas judiciales de los diferentes países o no se podían afrontar por razones presupuestarias para poderlos ejecutar, por ello querían obtener una información actualizada de cuales son los temas que se han orientado sobre esos temas para actualizar la información en la RIAEJ, se ha dado un plazo hasta el 30 de noviembre para que las escuelas a las que se ha remitido remitan los cuestionarios cumplimentados.

También realizó una exploración en el catálogo de la RIAEJ, de los cursos que tienen que ver con los temas de las cumbres judiciales y se logró identificar una serie de cursos, de la misma temática que el Instituto de Altos Estudios Judiciales de Nicaragua, de la misma temática está ofreciendo cómo Instituto de Altos Estudios Judiciales de Nicaragua o como Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe.

Eje Protección integral de la niñez y adolescencia:

Al no haberse podido incorporar aún a la reunión la Dra. Rossi, el Dr. Jiménez hace mención manifiesta, que las escuelas coordinadoras de este Eje, REFLEJAR y CEJU, dentro del desarrollo de su proyecto, han estado realizando una serie de video conferencias a través de la plataforma zoom, en la que 3 de ellas los ponentes han sido, profesores de la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España, y que han tenido un gran éxito de asistencia.

Eje Diplomatura de la Investigación:

La Dra. Rowe, indica que la diplomatura ya inició su andadura, y las noticias que reciben es que todos los alumnos, tanto a nivel nacional, como a nivel del área iberoamericana, están muy contentos, con su desarrollo

La Diplomatura cuenta con el acompañamiento permanente de un investigador acreditado, y por otra parte se está realizando el apoyo de conferencistas, especialistas en investigación para apoyar las ideas que los participantes ya tienen que empezar a establecer con cuál de las líneas de investigación marcadas por la RIAEJ van a vincularse para sus trabajos finales.

Uno de los escollos que se encuentran en el día a día de la diplomatura, es que el amplio número de nacionalidades que participan en el curso implica



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial del Reino de España



Nº Acta:9/2022

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

que los usos horarios son muy diversos, por lo que se tienen que realizar algunos ajustes en la emisión de las conferencias.

Desde España, se ha realizado esta petición ya que para los participantes en el curso les resulta complejo poder cumplir con los horarios programados, por sus horarios de trabajo, por lo que el Dr. Jiménez, solicita que se explore la posibilidad las clases a las que no puedan acudir por la incompatibilidad horaria se puedan visualizar en diferido y contestar algún tipo de cuestionario o realizar alguna actividad sobre el tema. En la anterior Junta Directiva se acordó que se ofrecerían sesiones asincrónicas para facilitar la participación y que se podría con ello garantizar el aprovechamiento del curso. Por ello se recuerda que debe existir esa posibilidad por el cambio horarios.

Finalmente se acuerda, que los alumnos afectados se pongan en contacto directamente con Panamá, para que se pueda resolver las necesidades individuales de cada uno y facilitar su participación sin tener que estar conectado todos los días de forma sincrónica.

Eje de Género:

El Dr. Arregger, señala, que como en la junta directiva realizada en Panamá, dónde entregaron un informe sobre la situación del eje que su escuela coordina es muy reciente, esperaran un tiempo prudencial para volver a actualizar datos, así como informar de otros actos que se están diseñando.

Desde Argentina han estado trabajando tanto los cursos que se ofrecieron a través de la RIAEJ, como los externos, como por ejemplo el de Formador de Formadores que siempre tiene una gran acogida.

Eje Ética Judicial:

La Dra. Novoa, expone que tienen un segundo partner de Ética Judicial Internacional, contando con el Dr. Justiniano Montero, Magistrado de la Suprema Corte de la República Dominicana, Dr. Eduardo Fernández de la Comisión de Ética Iberoamericana, Argentina, la Dra. M.^a José Rivas Velasco, miembro de la Comisión de Ética de España y unos connotados profesores sobre el tema de Colombia y que llevará como título "Formación



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

en Ética Judicial, instrumento para la protección y garantía de los derechos fundamentales” .

Invita al Dr. Arias a seguir trabajando conjuntamente, como en ocasiones anteriores, en este tema que es muy interesante y transversal para todos los jueces/as y les ayuda en el ejercicio de su labor diaria, ya que un país sin justicia es un país inviable.

Cuarto. – Curso de directores del programa Interconecta AECID

El secretario general, informa que la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), con ocasión del aniversario de la RIAEJ y de los programas que desarrolla, decidió hace un tiempo realizar una actividad en la que estuvieran presentes los responsables de todas las escuelas judiciales pertenecientes a la RIAEJ en la ciudad de Cartagena de Indias, probablemente en abril

Será un encuentro regional para plantear los nuevos paradigmas formativos y que se delibere sobre los nuevos ejes de formación y nuevas metodologías para poder obtener un producto regional, que surja del debate entre todos los responsables de las escuelas judiciales. Para ello, el Dr. Jiménez, comunicará cuando se abre la inscripción para este curso. La idea de AECID es que participen dos personas por cada escuela, el director/a y otro/a participante que ellos/as designen para trabajar durante el curso en la parte virtual que se realizará en la primera parte del curso, en el que se tendrán que realizar una serie de trabajos, consistente en sesiones sincrónicas y un trabajo en la plataforma de construir ideas y líneas que después se trabajarán presencialmente durante los cinco días que durará el encuentro en Cartagena de Indias.

El Dr. Jiménez, solicita que se vaya pensando en la persona que participará junto al Director/a en este curso y que debería tener un perfil que permita sustituir al responsable de cada escuela en las sesiones sincrónicas, que pueda representarlo/a allí, que tenga conocimiento de la organización de las actividades que se presentan, perfil de subdirector/a, jefe de unidades de capacitación, jefe de relaciones externas si tiene conocimiento.



Nº Acta:9/2022

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

El evento presencial tiene previsto su realización, después de semana santa del 2023, aunque aún se encuentra en fase de concreción. Este evento está pensando para ser un acontecimiento de cierta relevancia que quiere apoyar AECID, para que se confeccione un producto final que pueda concluir con unas líneas curriculares de lo que puede ser la formación judicial en estos tiempos y poder trasladar este productor a la opinión pública.

Interconecta cubrirá el mantenimiento y el alojamiento, corriendo a cargo de cada escuela judicial el viaje.

Quinto. - Dación de cuenta de la reunión con la comisión de género

Como el Dr. Jiménez no pudo asistir a la reunión programada con la Comisión de Género de la Cumbre Judicial, solicita a los asistentes a la misma, si pueden realizar un breve resumen del objeto de la reunión.

El Dr. Arregger, indica que más que una reunión fue una conversación, en la que explicaron como se estaba trabajando desde las escuelas judiciales la temática de género, dando la impresión de que, desde la cumbre se desconocía el abordaje que se está realizando desde los centros de formación que es bastante completo.

La Dra. Villarreal, confirma la impresión del Dr. Arregger, sobre que la Comisión de Género desconoce el trabajo que se está desplegando desde las escuelas.

Quedando a la espera de concretar otra reunión para trabajar otros alineamientos más claros.

Sexto. - Dación de cuenta y toma de decisiones sobre el proyecto Unesco

El secretario general, indica que el Dr. Suárez ya ha firmado el inicio del proyecto, y que hay que empezar a trabajar en él, por lo que en la próxima junta sería adecuado presentar nombres de algún experto de las escuelas judiciales que se pueden nombrar, teniendo en cuenta de que es un



Nº Acta:9/2022

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

proyecto sobre libertad de expresión. En la próxima junta se deberá implementar las líneas de lo que se había propuesto.

Séptimo. - Ruegos y preguntas.

La Dra. Novoa y el Dr. Jiménez, invitan a los integrantes de la Junta Directiva de la RIAEJ, que aún no han podido confirmar su asistencia, que intenten solicitar a sus poderes judiciales la autorización para su asistencia presencial.

La reunión tendrá inicio a las 14:00 horas del día 15, para aquellos participantes que deban llegar por la mañana de este día y continuaría el viernes hasta el mediodía. Aprovechando la tarde para una visita cultural.

Las escuelas que han confirmado son: España, República Dominicana, Argentina y Uruguay. Chile no podrá acudir por lo que participará en modalidad on-line. Panamá está pendiente del último trámite para su autorización, y la Dra. Novoa, ofrece que la Dra. Rowe, haga extensa la invitación a participar a la presidenta de la Corte Suprema de Panamá, la Magistrada María Eugenio López Arias. Brasil, indica que el actual director de la ENFAM, no podrá acudir por imposibilidad de su agenda, por lo que la Dra. Novoa, le convida a que se intente solicitar autorización para que asista en su nombre a la Dra. Luiza Figueiredo, queda pendiente de su confirmación de asistencia.

El secretario general, indica que ya es conocedor de que la autorización a asistir de forma presencial, de los poderes judiciales, algunas veces resulta compleja, pero cree que es importante que en la reunión puedan asistir el mayor número de escuelas puesto que se tratarán diversos temas de calado, que previamente habrá remitido por correo electrónico y que se deben cerrar en la junta de Cartagena de Indias.

Estos temas van en la línea de lo que es el plan de formación iberoamericano que se lanzó y empezar a pensar en el del año próximo, que cursos se pueden ofrecer, ya que ha tenido muy buena aceptación en muchos países como herramienta de formación. Va en la línea de lo que se comentó sobre el Proyecto de la Unesco, de identificar quienes van a



Nº Acta:9/2022

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

desarrollarlo, de la comisión de los comités de Acreditación y Reacreditación de la Norma de calidad.

El Dr. Arias interviene para informar de que no han recibido todavía, la invitación personal para la reunión, así que solicita se le remita para poderlo someter la solicitud al Consejo Directivo de la Escuela. El secretario general indica que solicitará a la unidad correspondiente que vuelva a reenviar el correo con la invitación personalizada para el Dr. Arias.

La Dra. Novoa, plantea frente a la junta, un tema sobre el que desearía poder llegar a algún alineamiento sobre el mismo.

Hace tiempo que, se acordó con el Dr. Arias, una regulación para canalizar las solicitudes presentadas por los diferentes cortes judiciales o tribunales regionales de comisión en el extranjero. Como actualmente se han vuelto a recibir solicitudes fuera del canal acordado, la Dra. Novoa, expone la posibilidad de que estas solicitudes vengan dirigidas desde el Poder Judicial de cada país o por parte del correspondiente director/ar de la escuela judicial, para poder darles el tratamiento más adecuado.

La Dra. Rowe, solicita la palabra, para informar sobre el aniversario del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá que el próximo año cumplirá 30 años desde su creación, que se llevará a cabo durante el 30 y 31 de enero de 2023, y que se ha diseñado como una feria judicial, por lo que se solicitaría la participación de los miembros de la junta directiva de la RIAEJ, en calidad de conferenciantes, a través de la cooperación internacional, y que permitiría que las escuelas judiciales presenten todo el trabajo que se está desarrollando en Iberoamérica y que ha permitido ir adecuando las escuelas judiciales a los tiempos actuales.

La organización correría a cargo de todos los gastos, viaje, alojamiento, manutención.

El Dr. Jiménez, indica que, si desde Panamá remiten una carta invitando a la participación con las condiciones y fechas indicadas anteriormente, no considera que se plantee ningún problema para la asistencia de los miembros de la junta.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial del Reino de España



Nº Acta:9/2022

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Finalmente, el Dr. Jiménez indica que remitirá un correo con cuestiones para llevar preparadas documentalmente o pensadas a la junta presencial, para poderlas trabajar de manera más desarrollada.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 17:00 horas, el secretario general agradece la asistencia y la participación, y da por finalizada la reunión.

Acuerdos alcanzados

1. Presentar el nombre de las personas que realizarán el curso de AECID junto con el Director/a de cada escuela.
2. Presentar nombres de expertos para su integración en el proyecto de UNESCO.
3. El secretario general de la RIAEJ, remitirá un correo a todos los miembros de la junta para indicar los temas que se deben llevar documentados a la junta presencial de Cartagena de Indias.

Redactada por	Fecha
Susana San Paulino Sánchez	28/11/2022


Jorge Jiménez Martín
Director de la Escuela Judicial de
CGPJ del Reino de España
Secretario General de la RIAEJ

